



MUNICIPIO DE CHINA, NUEVO LEÓN

TRÁMITES Y SERVICIOS

RELOTIFICACION	
DESCRIPCIÓN GENERAL	LA RELOTIFICACIÓN DE PREDIOS ES UN ACTO QUE PERMITE DIVIDIR DOS O MÁS LOTES CONTIGUOS. PARA REALIZARLA, SE REQUIERE PRESENTAR UNA SOLICITUD Y CUMPLIR CON UNA SERIE DE REQUISITOS.
DEPENDENCIA	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
FUNCIONARIO RESPONSABLE	C. RAMON SALAZAR RAMOS
UBICACIÓN	CALLE ESCOBEDO S/N, CENTRO, CHINA, NUEVO LEÓN.
TELÉFONOS	823-232-0045
CORREO ELECTRONICO	desurbano2427@gmail.com
HORARIOS DE ATENCIÓN	8.00 am 3.00 pm
PLAZO O TIEMPO DE RESPUESTA	INMEDIATO
EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN	NO APLICA
DOCUMENTOS SOLICITADOS	1.- PRESENTAR SOLICITUD CORRESPONDIENTE DEL MUNICIPIO. 2.- TÍTULO DE PROPIEDAD INSCRITO EN EL R.P.P. Y C. 3.- CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN (CON NO MÁS DE 90 DÍAS DE ANTERIORIDAD). 4.- COMPROBANTE DE IMPUESTO PREDIAL ACTUALIZADO 5.- SEIS PLANOS A ESCALA DEL PROYECTO DE SUBDIVISIÓN, FUSIÓN, PARCELACIÓN Y RELOTIFICACIÓN; EN ESTE ÚLTIMO CASO SE AGREGARÁ EL PLANO DE LA LOTIFICACIÓN ANTECEDENTE PRECISANDO LA UBICACIÓN. 6.- PRESENTAR EL ALINEAMIENTO VIAL. 7.- PAGO CORRESPONDIENTE DE INGRESO. (SE REALIZA EN EL MUNICIPIO, 30 CUOTAS POR CADA LOTE RESULTANTE). 8.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL PROPIETARIO(S) APODERADO Y/O AUTORIZADO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES 9.- 6 FOTOGRAFÍAS DEL PREDIO. 10.- COPIA DEL ACTA DE RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS INSCRITA EN EL R.P.P. Y DEL C. (EN CASO QUE SE REQUIERA) 11.-COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD (EN SU CASO) 12.- COPIA DEL PODER PARA ACTOS DE DOMINIO EN LO RELATIVO A LA CESIÓN DE LAS ÁREAS MUNICIPALES Y VÍAS PÚBLICAS (NOTARIADO EN SU CASO). 13.- COPIA DEL ANTECEDENTE
FORMA DE REALIZAR EL TRAMITE	PRESENCIAL
FORMATO PREESTABLECIDO	NO APLICA
COSTO Y MEDIO DE PAGO	\$4,752.00
FORMA DE DETERMINAR EL COSTO	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	NO APLICA
VIGENCIA DEL TRÁMITE	NO SE INDICA
FUNDAMENTO JURÍDICO	